

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA REALIZAR ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS ARP
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite que acredita y habilita a personas naturales y jurídicas como operadores autorizados para realizar Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) por el tiempo que determine la normativa vigente. Mantener y/o mejorar el estatus fitosanitario del país mediante el conocimiento, la prevención de ingreso y apoyo al manejo de plagas, así como contribuir a la producción de plantas y productos vegetales en condiciones fitosanitarias, según las exigencias del comercio nacional e internacional.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años Instituciones públicas y privadas dedicadas al sector agrícola Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola Instituciones que se dediquen al sector agrícola Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de autorización a operadores para realizar Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) por vía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida al Coordinador General de Sanidad Vegetal de la Agencia (Anexo 1); 2. Pago de la tasa correspondiente por servicios de autorización para elaborar estudios de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) por vía, de acuerdo al tarifario vigente de la Agencia.
¿Cómo hago el trámite?	1. Acercarse a las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en Tumbaco (Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja) 2. Entregar los requisitos indicados. 3. Esperar el oficio de respuesta de acuerdo al tiempo establecido por la Coordinación General de Sanidad Vegetal de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	169,0337 USD No Grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja. Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

- [Resolución 0385 procedimiento para la autorización de operadores que](#)

Base Legal

posean el título de Ingeniero Agrónomo o carreras afines, para la elaboración de estudios de Análisis de Riesgo de Plagas. Art. Art. 4; Art. 5; Art. 6; Art. 7; Art. 8; Art. 9; Art. 10.

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art.53.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Iván García
Correo Electrónico: ivan.garcia@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 3828860 ext 1062

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	08	0	0
2017	12	0	5